Los rectores alertan que hay 25.000 investigadores en riesgo

Los responsables de las universidades alertan de los peligros que implica en el sector la desaparición del contrato de obra

CARMEN AUMENTE
Córdoba

La Conferencia de Rectores de Universidades Españolas ha advertido de los impactos negativos que la reforma laboral podría ocasionar en el ámbito de la Investigación, debido sobre todo a la desaparición general del contrato de obra y servicio sin que se ofrezca alternativa en la nueva ley.

Se trata de una forma de amplia utilización en los contratos para investigadores, pues los proyectos científicos suelen tener un carácter temporal prefijado. Estos proyectos, en muchas ocasiones, están sujetos a la entrega de resultados en periodos cortos de tiempo. El rector de la Universidad de Córdoba y presidente de la CRUE, José Carlos Gómez Villamandos, advirtieron ayer de que si no hay una alternativa, «a partir de abril vamos a tener un gran problema que puede hacer que se pare el sistema de ciencia y tecnología».

«Efectos no deseados»

Villamandos señaló que esta situación puede afectar a más de 25.000 en toda España, lo que supone «un problema para esas personas y evidentemente para la actividad investigadora».

La aplicación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo «tendría efectos no deseados para las universidades debido a la desaparición -con carácter general- del contrato de obra o servicio determinado por la nueva redacción del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, al no incluir una alternativa de contratación que dé respuesta a las necesidades el Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación», advierte una nota de la CRUE.

Según los rectores españoles, «esta figura es de frecuente utilización en las áreas de la investigación y la transferencia del conocimiento, donde los proyectos científicos a los que concurren los investigadores se desarrollan mayoritariamente en un contexto internacional muy competitivo y de carácter temporal». Por ello, señalaron que en la reunión mantenida el pasado martes 12 de enero por los representantes de CRUE con el ministro de Universidades, Joan Subirats, se dio traslado de la preocupación de la comunidad universitaria.

Isabel Infantes/Ep

José Carlos Gómez Villamandos, presidente de la CRUE.

Reclaman una alternativa o que se amplíe el plazo de entrada en vigor de la reforma legal

Ahora mismo, con la aplicación de la ley tal como está, «a partir mes de marzo no podremos contratar a muchas personas que actualmente están realizando esa labor», aseguró el rector de la UCO. Los rectores, desde la CRUE, piden «una alternativa o bien una ampliación del plazo». Gómez Villamandos afirmó que esta es «una inquietud que comparten tanto el Ministerio de Ciencia como el de Universidades» y de hecho en la ley de la Ciencia viene una alternativa, «que estaba consensuada antes de Navidades pero que no ha aparecido en la ley de reforma laboral».

El rector cordobés aseguró que está en contacto con el Gobierno para atajar el problema antes de que sea más grave. ■